



**COMISIÓN EUROPEA**

**COMUNICADO DE PRENSA**

Bruselas, 31 de marzo de 2014

## **Seguridad vial: dos años buenos consecutivos encaminan decididamente a Europa hacia el objetivo fijado**

2013 es el segundo año consecutivo en que se produce un impresionante descenso en el número de personas fallecidas en las carreteras europeas. Según cifras preliminares, el número de víctimas mortales de accidentes de tráfico se ha reducido un 8 % en comparación con 2012, tras el descenso del 9 % entre 2011 y 2012. Ello significa que la UE está ahora en buena posición para alcanzar el objetivo estratégico de reducir a la mitad las muertes en carretera entre 2010 y 2020. La seguridad vial es uno de los grandes éxitos de Europa. La disminución del 17 % desde 2010 supone que se han salvado unas 9 000 vidas.

El Vicepresidente Siim Kallas, Comisario de la UE responsable de Movilidad y Transportes, ha declarado lo siguiente: «La seguridad del transporte es un distintivo de Europa. Es muy importante por ello que los buenos resultados conseguidos desde 2012 no sean una excepción. Me enorgullece comprobar que la UE está plenamente encaminada para alcanzar el objetivo de seguridad vial en 2020. Con todo, setenta personas siguen muriendo cada día en las carreteras europeas, por lo que no podemos ser complacientes. Debemos proseguir nuestros esfuerzos conjuntos a todos los niveles para mejorar aún más la seguridad en las carreteras europeas.».

Las estadísticas desglosadas por países (véase el cuadro adjunto) ponen de manifiesto que el número de muertos en carretera varía notablemente en la UE. Por término medio, se registraron cincuenta y dos víctimas mortales en las carreteras por cada millón de habitantes en la UE. Los países que arrojan el menor número de muertos en carretera siguen siendo el Reino Unido, Suecia, los Países Bajos y Dinamarca, con aproximadamente treinta víctimas mortales por cada millón de habitantes. Es de destacar la mejora de las posiciones de España, Alemania y Eslovaquia en la lista, que se sitúan ahora entre los países que obtienen tradicionalmente los mejores resultados.

Hace solo unos pocos años, en 2011, los avances en la reducción de las muertes en carretera supusieron un decepcionante 2 %. Sin embargo, una disminución del 9 % en 2012 y del 8 % en 2013 significa que los Estados miembros se encaminan de nuevo hacia el objetivo estratégico.

A los Estados miembros que han hecho progresos, pero cuyas cifras de muertos en accidentes de carretera siguen siendo muy superiores a la media de la UE (Polonia, Bulgaria, Croacia, Letonia, Lituania y Grecia) se les anima a redoblar sus esfuerzos. La situación en Letonia, donde desgraciadamente la seguridad vial no mejoró en absoluto el pasado año, merece especial atención; el número de víctimas mortales de la carretera también aumentó en Malta y Luxemburgo, aunque el número total en estos países es tan pequeño que las grandes fluctuaciones de un año para otro no son estadísticamente significativas.

Otro aspecto preocupante de las estadísticas es la situación de los usuarios vulnerables de la vía pública: el número de peatones que pierden la vida en ella disminuye menos de lo previsto y el de ciclistas ha aumentado incluso últimamente. Ello se debe en parte a que estos últimos son cada vez más numerosos; los Estados miembros se enfrentan a la difícil situación de deber animar a los ciudadanos a utilizar la bici con más frecuencia que el coche, pero asegurándose de que este cambio no entrañe riesgos.

## **Programa de seguridad vial de la UE 2011–2020**

El programa de acción europeo de seguridad vial 2011–2020 (véase [MEMO/10/343](#)) establece unos planes de gran calado para reducir a la mitad el número de víctimas mortales en las carreteras europeas en diez años. En él se presentan propuestas ambiciosas centradas en la mejora de los vehículos, de la infraestructura y del comportamiento de los usuarios de la vía pública.

Por ejemplo, entre los acontecimientos importantes que se han producido recientemente están la adopción del nuevo permiso europeo de conducción ([IP 13/25](#)) y la entrada en vigor de la Directiva de intercambio transfronterizo de información, encaminada a perseguir las infracciones de tráfico transfronterizas<sup>(1)</sup>. El Parlamento Europeo ha aprobado una propuesta para mejorar las inspecciones técnicas de los vehículos ([MEMO 14/637](#)) y se ha dado un gran paso hacia la estrategia para reducir el número de personas que resultan lesionadas de gravedad en accidentes de tráfico ([IP 13/236](#)).

Tras el gran avance que se produjo el año pasado con la aplicación de la nueva definición común de lesión grave por accidente de tráfico propuesta por la Unión, los Estados miembros de la UE ya han comenzado a recoger los primeros datos con arreglo a esa definición. Los datos que se recopilen en 2014 deberían estar disponibles a principios del año 2015, momento en que podrán ponerse en marcha los preparativos destinados a reducir el número de heridos graves en carretera.

Está prevista la adopción, a partir de 2015, de un objetivo estratégico para reducir las lesiones graves por accidentes de tráfico.

---

<sup>1</sup> Directiva 2011/82/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, por la que se facilita el intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico en materia de seguridad vial (DO L 288 de 5.11.2011, p. 1). <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:288:0001:0015:ES:PDF>

**Más información:**

[MEMO/14/245](#)

[Vademécum de seguridad vial de la UE](#)

<http://ec.europa.eu/roadsafety>

Siga al Vicepresidente Kallas en [Twitter](#)

Personas de contacto:

[Helen Kearns](#) (+32 2 298 76 38)

[Dale Kidd](#) (+32 2 295 74 61)

Para los ciudadanos: **Europe Direct** por teléfono **00 800 6 7 8 9 10 11** o por [correo electrónico](#)

## Estadísticas sobre mortalidad en carretera en 2013, desglosadas por países<sup>2</sup>

	Víctimas mortales por millón de habitantes (tasa de mortalidad en carretera)				Evolución del número total de víctimas mortales		
	2001	2010	2012	2013	2010 - 2013	2011 - 2012	2012 - 2013
Belgique/België	145	77	70	65	-15 %	-11 %	-7 %
България (Bulgaria)	124	105	82	82	-22 %	-8 %	0 %
Česká republika	130	77	71	63	-19 %	-4 %	-12 %
Danmark	81	46	30	32	-30 %	-24 %	8 %
Deutschland	85	45	44	41	-9 %	-10 %	-7 %
Eesti	146	59	65	61	3 %	-14 %	-7 %
Éire/Ireland	107	47	35	42	-11 %	-13 %	19 %
Ελλάδα (Elláda)	172	112	92	81	-28 %	-10 %	-12 %
España	136	53	41	37	-30 %	-8 %	-10 %
France	134	62	56	50	-19 %	-8 %	-11 %
Hrvatska	146	99	91	86	-14 %	-7 %	-6 %
Italia	125	70	62	58	-17 %	-5 %	-6 %
Κύπρος (Kypros)	140	73	61	53	-28 %	-28 %	-14 %
Latvija	236	103	85	86	-17 %	-1 %	1 %
Lietuva	202	95	99	85	-11 %	2 %	-15 %
Luxembourg	159	64	66	87	36 %	3 %	32 %
Magyarország	121	74	61	59	-20 %	-5 %	-2 %
Malta	41	36	27	54	50 %	-48 %	100 %
Nederland	62	32	34	—	6 %	3 %	—
Österreich	119	66	63	54	-19 %	2 %	-15 %
Polska	145	102	93	87	-15 %	-15 %	-6 %
Portugal	163	80	68	62	-23 %	-19 %	-9 %
România	109	117	101	92	-21 %	1 %	-9 %
Slovenija	140	67	63	61	-10 %	-8 %	-4 %
Slovensko	114	69	55	42	-39 %	-9 %	-24 %
Suomi/Finland	84	51	47	48	-5 %	-13 %	3 %
Sverige	66	28	30	28	-1 %	-11 %	-7 %
United Kingdom	61	30	29	29	-4 %	-8 %	-1 %
<b>UE</b>	113	62	56	52	-17 %	-9 %	-8 %

<sup>2</sup> Las cifras de 2013 se basan en datos provisionales; los datos definitivos de los distintos países pueden experimentar pequeños cambios.